

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.319

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

DOMINGO 13 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

ECOS DE MADRID.

10 de Abril de 1890.

No puede ser otra cosa... Lo que está en la masa... Que se discuten los presupuestos... ¿Hay cosa mas monótona ni mas impertinente?

Para los que cobran, estas discusiones pueden tener algun interés; pero los que pagan, como de todos modos han de pagar, lo que dicen ellos: las cosas desagradables es preciso olvidarlas.

Llega el cobrador, se le satisface el importe del recibo, se pasa un mal rato y a vivir.

En la actualidad se celebra un Congreso para tratar de la propiedad industrial. La industria es una fuente de riqueza... pero ¿hay cosa mas aburrida que estudiar esos asuntos serios, trascendentales y empalagosos?

La cuestión de los tratados de comercio debería preocuparnos. El gobierno ha preguntado a las clases interesadas, y estas no dejan de arrimar el ascua a su sardina. Pero el público, ¿qué tiene que ver con que se proteja ó no la industria nacional, con que el arancel suba ó baje? Que podríamos vestir mejor y mas barato! ¿Qué nos importa un par de duros mas ó menos para los que tienen costumbre de pagar; á los que tienen costumbre de deber, ¿qué les importan los tratados de comercio?

Lo que conviene es alegrar el espíritu, distraer la imaginación. Ya se sabe que hay algunos momentos malos en el mes; por ejemplo, cuando se presenta el casero á cobrar, cuando hay que abonar alguna factura; pero por lo mismo es preciso buscar una compensación á estos disgustos menudos, y lo que es compensaciones no faltan.

Abí está la cuestión Dabán. ¿Qué tardes parlamentarias tan amenas! ¿Qué espectáculo tan edificante! Los hombres políticos militares y paisanos se dicen mil perrerías, se echan en cara los respectivos actos de la comedia de su vida, cree uno que al salir de allí, en los pasillos ó en el salón de conferencias se van á prodigar de hecho las caricias que antes se han regalado de palabra... y nada! como si tal cosa! Ha terminado la función, el marido celoso y el amante que en la escena se han insultado, se felicitan entre bastidores por el arte con que han desempeñado sus respectivos papeles. Así es que el público espera con avidez los periódicos y goza... Vamos, que sin estas peripecias se aburriría de lo lindo, y necesita las emociones que le ofrecen para soportar con calma todas esas tonterías de presupuestos, industria, comercio, agricultura, etc.

Oh! y lo que es distracciones de este género no faltan. Antes que acabe la cuestión Daban, tendremos los estudiantes portugueses. Los compañeros de Madrid los festejarán, se cambiarán discursos, no se irá á clase en unos días...

Mañana renacerá en el Tribunal Supremo de Justicia la causa de la calle de Fuencarral. La acción popular representada por dos valientes abogados, Higinia defendida por Salmerón! ¿Cómo dejar de asistir á estas sesiones importantísimas? ¿Cómo no poner en juego todos los medios para asistir al desenlace del drama que tanto ha preocupado á la opinión?

Por último, los domingos las correspondientes corridas de toros, y todas las noches comedias y dramas en italiano.

Por añadidura hay dos exhibiciones de fieras, en el Parque de Madrid y en el Jardín del Buen Retiro; las dos muy concurridas aunque cuesta dinero la entrada y no hay nada mas fácil que ver fieras de balde. Por ejemplo, el marido que antes de ayer dió de puñaladas á su mujer en el Paseo de los ocho hills.

Y en medio de esta febril animación, en plena Primavera, cuando la sangre hierve, y el drama está en todo su apogeo, aparece un libro de Jacinto Octavio Picó, un libro que se titula "La Honrada." Y sé yo que será un estudio admirable, profundamente pensado, rico de color, encantador de estilo; ya se yo que los que empiecen á leer esta nueva obra del insignificante novelista no acertarán á dejarla; pero ¿habrá quien en esta época del año se interese por una honrada? ¡Manjares delicados á ecómogos hambrientos de callos y

caracoles y sedientos de peleón? Sin embargo, es posible que la honrada se abra camino. La virtud triunfa siempre.

Entre tanto como ven los lectores, vivimos en el mundo mas divertido. Dentro de unos días, la fiesta de San Isidro aumentará el jolgorio, y provincianos y madrileños nos reuniremos para disfrutar de de tan tristes alegrías.

Julio Nombela.

UNA OBRA DE ARTE.

Entre el honor y el deber es el título que ha dado á la bellísima obra de arte que el reputado pintor y querido amigo nuestro, Sr. D. José Garnelo Alda, presentará en la Exposición nacional de Bellas Artes que ha de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Mayo.

El singular mérito de tan grandioso trabajo ha sido reconocido por cuantos inteligentes lo han examinado durante el tiempo que estuvo de manifiesto en la Real Academia Española de Bellas Artes de Roma, y así lo han publicado numerosos periódicos de dicha capital, y como prueba de ello transcribiremos ciertos párrafos de algunas de las publicaciones citadas. *L'Observatore Romano*, dice: "Un duelo interrumpido," es denominada el cuadro de Garnelo, notable artista que actualmente se encuentra pensionado en dicha Academia, en cuyo cuadro se representa de una manera bella y admirable la expresión de los duelistas al verse sorprendidos en el momento de echar mano á las espadas y separados el uno por su propia esposa y el otro por el padrino. El colorido del prado donde tiene lugar la escena y el fondo del bosque, presentan una preciosa perspectiva, que nada deja que desear; por lo que tributamos los más sinceros elogios al valiente artista, como asimismo los recibimos también de las muchas notabilidades de la aristocracia que han tenido ocasión de ver tan notable obra de arte."

El periódico *Don Chisciotte della Mancha* se expresa en estos términos: "En la Academia de España ha estado expuesto un cuadro destinado á la próxima Exposición artística de Madrid. Es un excelente trabajo del Sr. Garnelo, joven que apenas cuenta veinte y tres años de edad; representa un duelo de nuestra época, interrumpido de improviso por la aparición de un carruaje que conduce á dos señoras acompañadas por un viejo. Las doce figuras del cuadro tienen gran verdad y se hallan divididas formando dos grupos. La embajada de España y multitud de señores y artistas han visitado el cuadro, colmando de elogios al joven autor."

Y nosotros decimos, cuando de tal modo se expresa la prensa y los príncipes de Altiesi, del Grado, Chigi, Rospighiz; los duques de Bomarzo, Grazioli, Salvietti; los marqueses de Arco Hermoso, Costagessi, Seni, y los ministros plenipotenciarios de España, Austria, Honduras, Costa Rica, Mónaco y otros han visitado el cuadro, prueba que algo extraordinario ofrecerá, al haber interesado á personajes que solo trabajos muy especiales pueden llamarles la atención.

Las precedentes citas comprobarán que cuanto digamos del referido cuadro ha de resultar pálido, muy pálido, ante la realidad, y por tanto que nunca nuestras palabras podrán interpretarse que están inspiradas en el espíritu apasionado que pudiera dominarnos, en virtud á la íntima amistad que nos une con Garnelo.

Nosotros no hemos visto el cuadro: más sí una fotografía de grandes dimensiones, y con ello basta para comprender el admirable mérito de la obra y el ingenio y talento artístico de su autor.

Considerando ocioso todo cuanto acerca del particular pudiéramos decir por hoy, ya que tan cercano está el día en que un tribunal y el público han de calificar el valor de tal obra, nos abstenemos de emitir juicio crítico alguno de la misma, por lo que solo nos ocuparemos en aclarar las erróneas interpretaciones que con respecto al verdadero título del cuadro se han publicado en los periódicos. Se ha dicho por unos que la escena representa un duelo interrumpido, y por otros, que el asunto

está inspirado en la escena del desafío de *Le maître des Forges*; mas nosotros, que tuvimos ocasión de oír á Garnelo el pensamiento que se proponía desarrollar en el lienzo, podemos asegurar que todos padecen equivocación.

La escena que representa el cuadro se funda en el pensamiento siguiente: En un baile de alta sociedad se infieren graves ofensas dos individuos, y determinan ir sin pérdida de tiempo al campo del honor; y al efecto, se trasladan los dos ofendidos, acompañados de sus respectivos padrinos, al sitio designado, á la hora en que principia á amanecer el día, y cuando apenas si ha concluido el baile. Enterada del caso la esposa de uno de los duelistas, se hace conducir precipitadamente en su carruaje, sin mudarse del traje de baile, acompañada de una amiga y de un anciano, quizás su padre, al sitio del desafío, llegando en el preciso momento en que solo se espera la señal de los padrinos para dar comienzo á la lucha. La esposa, saliendo del coche, rodea con sus brazos el cuello de su marido, á la vez que le suplica desista del propósito de batirse. Completan este grupo el anciano, que trata de arrancar de la mano del esposo el florete, y una joven que, al par que hace igual ruego, interesa á los padrinos del contrario para que no se lleve el duelo adelante.

Detrás de este grupo se descubre el carruaje que ha conducido á las señoras, tirado por dos briosos caballos alazanes, colocados en graciosa y natural apostura; al cocheo refrenando los caballos, y al lacayo abriendo la portezuela, mientras que ambos sostienen inteligente conversación.

El otro grupo le forman el dueñista contrario, cercado por los padrinos, que, en vista de la inesperada visita, intentan disuadirlo de llevar adelante el desafío. La figura más valiente es la de uno de los padrinos, que se dispone á recoger del suelo el abanico de la esposa.

El semblante contrariado del esposo, revela á la perfección lo que Garnelo se propone, que es expresar la emoción que embarga al individuo que se encuentra en tan críticas circunstancias, luchando en su cerebro las dos ideas de ó batirse para limpiar su honor, ó retirarse para atender á los deberes de esposo.

La planicie del bosque en que tiene lugar la escena es encantadora; por una avenida penetran los ténues rayos luminosos de la naciente aurora que aparece en el lejano horizonte, en el que á la vez se descubren varios edificios que por su aspecto se deduce forman parte de importante población.

El conjunto forma una escena veraz y animada, que nada más puede acercarse á lo natural; pues al decir del inteligente conresponal en Roma del periódico *La Vanguardia* de Barcelona, hasta las gotas del rocío que se posan sobre el verde césped, parece que realmente humedecan los calzados de los personajes.

En una palabra: en el cuadro no se ha descuidado detalle alguno, por insignificante que éste sea; así que puede asegurarse ha de ser una de las obras más perfectas que en el arte pictórico se presenten en la Exposición.

Garnelo, con su talento, raras facultades y su sólida ilustración artística, ha sabido elegir un asunto de la época presente que, además de ser de los que más se adaptan al gusto del día, es de los que mayores dificultades ofrecen para trasladarlos al lienzo.

Desearnos al autor de *La muerte de Lucrecia* que, atendiendo á la considerable altura á que hoy se halla colocado, será mañana una de nuestras glorias en el arte patrio, aumente sus laureles con los nuevos que indudablemente habrá de obtener en el próximo Certamen.

J. Morte Molina.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 10 se abrió á las tres. El señor Martinez Campos rectificó un error del *Extracto oficial* diciendo que en una interrupción que hizo ayer no nombró á S. M. la reina, sino que se limitó á

decir que la iniciativa del indulto á los condenados por los sucesos de setiembre vino de lo alto.

Orden del día. Continuación del debate sobre la proposición incidental del señor marqués de Sardoal.

El señor Martinez Campos dijo que á quien, como al ministro de la Guerra, se exige responsabilidad por los actos de sus inferiores, debe darse alguna facultad discrecional de que hoy carece por el texto mismo de las leyes vigentes.

Si alguna imprevisión hubiera tenido en su carta el general Dabán por su inexperiencia parlamentaria, bastante mortificación ha tenido con verse obligado á explicarla.

Si fuese tan grave la falta, jamás debió prescindirse del consejo de guerra.

Encomió los servicios prestados al ejército por el señor Castelar, y los beneficios alcanzados siendo presidente el señor Sagasta en el periodo de la revolución.

El señor Presidente del Consejo: No apelaré á textos legales para contestar á mi querido amigo el general Martinez Campos. Para las personas imparciales está fuera de duda el derecho que asiste al ministro de la Guerra para imponer correcciones disciplinarias.

En la cuestión que debatimos debe el Senado apoyar al gobierno, en la seguridad de que al hacerlo presta un grandísimo servicio á la libertad, al orden, al país y á la disciplina del ejército, sin la cual los países caen en la más peligrosa de todas las anarquias.

El señor Dabán: Lamento tener que decir verdades al señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Presidente: Recuerdo á S. S. que al dirigirse al Senado debe cuidar de las palabras que emplee.

El señor Presidente del Consejo: Declaro que no me he reido del general Dabán ni de ningún señor senador, porque no me he reído de él. Lo que hay es que ciertas palabras hay que escucharlas de cierta manera, pero de ningún modo riendo. Por lo demás, creo S. S. que solo en España dejau los presidentes del Consejo de acudir al terreno personal. No sé á qué terreno personal he de acudir; no dejo de ir á ningún terreno personal á que mi honor me llame.

He tenido buen cuidado de no faltar personalmente en nada á S. S. y lo tengo siempre que me dirijo al Senado, no solo por mí, sino por el Senado mismo.

Ni una sola de mis palabras han podido ofender personalmente á S. S., mientras que S. S. ha pronunciado algunas que han podido ofenderme. He guardado á S. S. todas las consideraciones debidas, ya que S. S. no me ha guardado las que merezco por el puesto que ocupo, las que merezco personalmente y las que se me deben como amigo que he sido de S. S. No he dado motivo alguno para que de amigo se convierta S. S. en adversario. Si le he guardado toda clase de consideraciones y S. S. no ha querido guardarmelas, tanto peor para S. S. En último resultado, si yo he guardado consideraciones al general Dabán, más que por su señoría ha sido por mí mismo.

El señor Dabán: Mi actitud obedece á la de S. S.

Me he ofendido porque S. S. ha asegurado, como si fuese mi juez, que yo había faltado á la disciplina.

Después de haber dado mi palabra de honor de que mi intención no era la que S. S. me atribuía, no debía haberse levantado á insistir en que había querido faltar á la disciplina y levantar á mis compañeros. No ha sido esa mi intención. Como S. S. insistía de nuevo y se ha reido, he hecho la observación que he creído conveniente. Despues de esto, no tengo más que decir.

El señor marqués de Estella justificó y explicó sus interrupciones.

El señor Bosch presentó una proposición incidental.

El señor Presidente: Propongo al Senado que termine antes la discusión de la presentada por el señor marqués de Sardoal.

El señor Bosch: La mia surge de esta, y ruego que se lea:

Se leyó, y decía así:

"El senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado se sirva declarar que no procede que el poder ejecutivo imponga jamás correcciones disciplinarias á los señores senadores.—Palacio del Senado 10 de Abril de 1890."

El señor Presidente: Propongo de nuevo á la Cámara que termine antes la discusión de la presentada por el marqués de Sardoal.

El señor duque de Tetuán se opuso fundándose en el art. 157 del reglamento, y promovió un incidente con la Mesa, que terminó retirando el señor Bosch su proposición.

El señor Bosch: traigo, dijo, á los debates parlamentarios calma y no pasión.

El gobierno atenta á la libertad de los senadores, porque es arbitrario y no liberal.

En el fondo del asunto que debatimos no hay más que un senador que solicita las opiniones ajenas que le place, de generales con mando ó sin él. El gobierno no puede atentar á la inmunidad de ningún senador, como no puede hacerlo la mayoría de la Cámara, ni el Senado entero; sería atentar á la investidura que nace de la elección popular.

La inmunidad solo se rompe al golpe del delito y por la calificación que del hecho hagan los tribunales de justicia; en modo alguno puede concluir por una resolución gubernativa.

El gobierno presenta á sus amigos esta dilema; ó votais aprobando ó dimitimos: vais á votar como políticos y á juzgar como tribunal, pues el gobierno, ha sentenciado y la Cámara se constituye ahora en un tribunal de segunda instancia.

En apoyo de la conducta del ministro de la Guerra no se ha citado ley alguna.

No habeis entendido el discurso del señor Cánovas. No ha podido decir que hay derecho á condenar á alguien sin orle.

No existe la facultad discrecional sancionada por ley alguna, y al decir el ministro que ha usado un lenguaje arbitrario y comete un acto de despotismo chavacano.

El señor Sagasta, cuando el hecho de Sagunto, aconsejó al duque de la Torre que desnudara la espada contra la bandera de Alfonso XII, levantada por Dabán y Martinez Campos.

El señor Fernando Gonzalez manifestó que los generales se habian unido para defender intereses de clases.

Censuro que el general Pavia, el hombre 3 de Enero, sea hoy adalid de la inmunidad parlamentaria.

El señor duque de Tetuán: El acto del 3 de Enero se realizó para acabar con las vergüenzas de la república.

El señor Fernando Gonzalez: Aquello completó las vergüenzas de la monarquía.

Voy á regalar á estos señores una página brillante.

Carlos IV abdicó en Bayona y el heredero del trono tenía á honor lamer la tierra que pisaba Napoleón.

El señor Presidente: S. S. ha atacado la institución fundamental del Estado, y debe explicar las palabras ofensivas que ha pronunciado contra la monarquía.

El señor Fernando Gonzalez: No sería digno de ejercer el cargo de senador, si no mantuviese la integridad de mis convicciones republicanas y si no hiciese respetar la inviolabilidad que tengo al emitir mis opiniones á la Cámara.

El señor Presidente: S. S. no tiene derecho á atacar la institución fundamental del país.

El señor Fernando Gonzalez: Tengo derecho á censurar y combatir la monarquía en su historia y la combatiré siempre.

El señor Vida: Pido que se lea el artículo que se refiere al juramento de los senadores.

Se leyó.

El señor Fernando Gonzalez: Ya lo ois. No he faltado á mi promesa porque no he censurado al rey. Mantengo y mantendré mis afirmaciones respecto á la monarquía.

El señor Presidente: S. S. no puede atacar la monarquía y llamo por segunda vez al orden á S. S.

El señor Fernando Gonzalez: Me doy señor presidente por llamado al orden

tres veces, y no estando dispuesto á que padezca mi inviolabilidad de senador me siento.

El señor presidente del Consejo: Su señoría puede emitir juicios sobre la historia pero no atacar la institución monárquica, que es la fundamental del país, al amparo de la inviolabilidad del senador.

El gobierno protesta con toda su alma contra las palabras del Sr. González que no tenía derecho á proferir.

El señor marqués de Aguilar de Campoo: Pido la lectura de los artículos del reglamento que no toleran que se ofenda al sentimiento monárquico.

El señor Ortiz de Pinedo: Pido que se lean los artículos 118 y 119 que consagran nuestro derecho á combatir la monarquía.

Se leyeron.

El Sr. Martínez Campos: Oia tranquilamente á un senador republicano hasta que el señor González pronunció dicerios contra la institución fundamental del Estado.

La mayoría ha visto nuestras protestas enmudecida.

El señor presidente del Consejo, que tiene palabra brillante y muy acalorada, ha protestado con tibiaza.

Yo protesto sin representación de nadie yo protesto en nombre de todos los monárquicos de la Cámara contra las ofensas que el señor González ha inferido al sentimiento profundamente monárquico del Senado.

Siento con toda mi alma la falta de vigor que se ha echado de ver en la protesta del señor presidente del consejo.

El señor presidente del Consejo: Siento no haber dado gusto al Sr. Martínez Campos. La protesta del gobierno ha sido enérgica y terminante.

El gobierno ha preferido á la violencia y á las palabras fuertes, el pedir al señor González que explique sus palabras, porque el gobierno no tiene fuerza coercitiva para obligarle.

El Sr. Fernando González: No me mueve otra pasión que el amor á mi derecho. Accedería gustoso á lo que me pide el señor presidente del Consejo si no envolviese el sacrificio de mi dignidad.

Discutia tranquilamente, como Dios me daba á entender, y me interrumpió el señor duque de Tetuan diciendo: "Vergüenzas de la república." A eso contesté: Vergüenzas de la monarquía.

El gobierno de la república llamó al consejo de ministros al general Martínez Campos, y no obstante ser airadísimo le encargó que restablciera la disciplina en Cataluña.

Así procedió el gobierno de la república, así procede el Senado monárquico con un republicano.

El señor Martínez Campos dijo que afirmó su carácter airadísimo al ir á Cataluña.

El Sr. Ladico confirmó lo dicho por el general, y se suspendió el debate á las siete y treinta y cinco minutos.

CONGRESO.

La sesión del 10 se abrió á las dos y veinte minutos.

Orden del día. Discusión del proyecto electoral de Cuba y Puerto-Rico.

El señor Martínez defendió el dictamen.

El señor Vergez opinó que en modo alguno debe incluirse como artículo adicional, en la nueva ley peninsular.

El señor Villanueva, rectificó.

Los señores Villanueva y Vergez rectificaron distintas veces con extensión.

El señor Soto hizo algunas observaciones.

El señor Pando contestó varias alusiones.

El ministro de Ultramar hizo el resumen del debate, consignando que no pueden compararse las leyes colonizadoras de otros países con las nuestras, porque estas han dado mayores y más gloriosos resultados.

Añadió que es poca la diferencia que existe entre la legislación peninsular y la que rige en las Antillas.

Continuó el de los presupuestos.

El señor Maura preguntó á la comisión si persiste en su propósito de incluir los créditos de ampliación en el proyecto de presupuestos.

El Sr. Cos-Gayon indicó que así lo dispone la ley; pero que ahora será más irrealizable, y afirmó que es incompleta la relación de los créditos que son ó no ampliables.

El ministro de Hacienda hizo constar que por medio de una real orden ha designado los créditos que pueden ampliarse.

El Sr. Monares consumió el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de la Guerra.

Demostó que del presupuesto se dedica el 112 á la instrucción pública, cuando es sabido que el 73 por 100 de la población de España no sabe leer ni escribir, y el medio á la agricultura, que es precisamente el nervio de la producción en nuestro país.

Con este motivo censuró que el presupuesto de Guerra haya sumestado en pocos años en 42 millones de pesetas y sea el 30 por 100 de los gastos.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los maestros públicos de las provincias de Avila, Albacete, Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, Huelva, Jaén, Lérida, León, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza, han dirigido una exposición á las Cortes pidiendo se haga el pago de las atenciones de enseñanza primaria del mismo modo que en los Institutos y Escuelas Normales.

—Hoy se presentará en la sesión del Senado, por las oposiciones monárquicas, la proposición de que se habló anoche, pero en otra forma, proponiendo al Senado que acuerde haber oído con gusto la defensa que el general Martínez Campos hizo de la monarquía, y no marcando la censura al gobierno, porque habría tenido que pasar á las secciones y no se hubiera podido apoyar esta tarde. El señor duque de Mandas apoyará dicha proposición.

El marqués de Sardeal hará á primera hora una pregunta sobre los sucesos de ayer de Valencia con motivo de la llegada á aquella capital del senador marqués de Cerralbo.

—El general Pavia, bastante irritado, decía ayer lo siguiente:

—Yo probaré hasta la evidencia que la república fué una vergüenza para el país, y que el acto del 3 de Enero, que yo realicé, mereció la aprobación de todos los hombres de honor, sin distinción de matices políticos.

Yo diré al Senado que Suñer y Capdevilla y Estébanz aprobaron el acto del 3 de Enero, y las palabras de elogio que yo oí de sus labios en el teatro Real, en el Senado, las ha de repetir.

Lo he de decir todo, sin miedo á nada; "porque no tengo miedo mas que á Dios." Dice *El Diario Español* que al paso que llevan las cosas se van á acabar las sesiones del Senado y el sistema.

—Dice un periódico que el gobierno perdió ayer toda su fuerza moral en el Senado.

—Leemos en *El Imparcial*: "Todo el interés político de ayer estuvo en la sesión del Senado."

Habia esperanzas de que la discusión del voto particular del general Martínez Campos terminara. El referido general y el señor Sagasta discutieron templada y cortésmente, lo cual hacia constar después en los pasillos el señor Martínez Campos; y cuando ya parecía que todo iba á terminar en paz y en gracia de Dios, se levantó á hablar el general Daban, con extraordinaria vehemencia, casi con ira, llegando hasta el punto de retar personalmente al señor presidente del Consejo.

El señor Sagasta estuvo severo y digno en la réplica, y la opinión general se mostró bastante contraria al acto del general Daban.

Esta opinión se acentuó mas cuando se dijo en los pasillos que dicho general habia encomendado á sus compañeros señores Cassola y Borrero la comisión de visitar al señor Sagasta.

Parece—sin que respondamos de la exactitud de la noticia—que, en efecto, el general Daban hizo este encargo al señor Cassola, pero que éste, mas prudente ó menos acalorado que su compañero, le dijo que no podía encargarse de tal misión, y aun le aconsejó que desistiera de su intento, pues no le juzgaba oportuno.

Lo cierto es que al señor Sagasta nadie le habia dicho una palabra de este asunto hasta las doce y media de la noche, y que el general Borrero no habia visto al señor Cassola, ni tenia noticia de tal cuestión.

—A las ocho de la noche se reunieron los ministros, no todos, en su despacho de la alta Cámara. Hablaron acerca de la proposición de los conservadores, acordando combatirla y rechazarla, y el Sr. Capdepon dió cuenta á sus compañeros de los sucesos de Valencia.

Después de acordar poner en juego todos los medios necesarios para sostener el orden, el señor ministro de la Gobernación fué á Palacio á dar cuenta de lo sucedido á S. M. la reina, y después á ordenar se estableciera un hilo directo con Valencia para estar al tanto continuamente de los sucesos.

—Un general que ha usado de la palabra en favor del voto del Sr. Martínez Campos, manifestó ayer que, en vista del

giro que habian dado al debate, sentia verse obligado á votar á favor de dicho voto, pues á su juicio cada vez que se levanta á usar de la palabra el general Daban, pierde tres ó cuatro votos á su favor.

El general Jovellar y otros senadores, entre ellos muchos conservadores, se mostraban disgustadísimos por el giro dado á la cuestión; y algunos de ellos manifestaron propósitos de no volver al Senado hasta que haya concluido dicho debate.

—Algunas personas que tienen motivos para estar bien enteradas dijeron que, en el último consejo, los ministros de Hacienda y Marina manifestaron deseos de abandonar el gabinete: el primero por las dificultades que se trata de suscitarle en la cuestión de las subalternas, y el segundo por las resistencias que encuentra en la comisión de presupuestos á conceder ciertos créditos que el ministro juzga sumamente necesarios.

Terminada la sesión el jueves, varios senadores de oposición redactaron y presentaron al señor marqués de la Habana una proposición en que se pedía que el Senado declare haber oído con disgusto las frases del Sr. D. Fernando González, y censurando al gobierno y á la mayoría por no haber defendido con mas vigor las instituciones.

Si no estamos equivocados, firmaban dicha proposición los Sres. Lasala, Rubianes, Martínez Campos, Bosch, Elduayen y algun otro.

El señor presidente del Senado, á quien consultaron, le manifestó que le parecia exagerada dicha proposición, y que antes dejaría la presidencia que autorizar la lectura de ella.

En vista de esto los firmantes de la proposición decidieron retirarla y consultar al Sr. Cánovas, cosa que hizo anoche el Sr. Elduayen.

El Sr. Cánovas parece que manifestó que el voto de censura debía dirigirse solamente contra el gobierno.

En este sentido se cree que será redactada la proposición.

—La *Union Católica* no sabe lo que va á suceder si las oposiciones no deponen sus violencias.

—Por real orden de 17 del mes pasado se ha resuelto que no es susceptible de retención ni embargo el tercio de haber señalado á los militares como pension alimenticia mientras estén suspensos de empleo y sueldo.

LOS SUCEOS DE VALENCIA.

Del corresponsal telegráfico de *La Correspondencia de España* Sr. Ferrando, copiamos los siguientes telegramas:

Valencia, 10 (12'40 t.).—En Villarreal ha sido recibida una noticia que causa entusiasmo el marqués de Cerralbo, al cual han entrado en hombros en la estación sus partidarios.

La marquesa y sus hijos han llegado á Valencia en el expreso.

Valencia, 10 (3 t.).—Ha llegado el marqués de Cerralbo á quien aguardaban en la estación y sus cercanías unas 15000 personas.

Su llegada fué saludada con atronadores silbidos, y muchos individuos se hubieran arrojado sobre el coche á no impedirlo la policía. La muchedumbre le siguió hasta el hotel, siempre silbando, y después derribó á pedradas los cristales del establecimiento.

La caballería ha tenido que cargar á la multitud, resultando algunos individuos contusos.

Valencia, 10 (3'15 t.).—La multitud aumenta por instantes en las cercanías del Hotel, que ha pretendido invadir varias veces cantando *La Marsellesa*.

Valencia, 10 (3'30 t.).—Todos los cristales y persianas de la fonda han quedado destruidos, y se ha intentado forzar la puerta. También han tratado las turbas de incendiar el edificio, esparciendo petróleo junto á él; pero la guardia civil lo ha apagado, cargando á la gente y originando algunas contusiones. La situación se agrava por momentos.

Valencia, 10 (4'30 t.).—Los alborotadores arrancan los adoquines de la plaza del hotel. Algunos grupos se dirigen al casino Tradicionalista en actitud hostil.

Entre los contusos figuran el gobernador interino y algunos periodistas de la localidad. Dicese que el gobernador civil resignará el mando en el capitán general.

Valencia, 10 (6'10 t.).—La multitud ha atacado é incendiado el centro Tradicionalista, entablado una lucha á tiros dentro y fuera del local, de la que han resultado cinco heridos y se dice que dos muertos. Fuerzas de caballería se han presentado á dispersar los grupos; pero estos se han resistido. Otros se dirigen al santuario de los Jesuitas apedreándolo, tratando tambien de incendiarlo y de arrastrar á los PP. de la Compañía. Hay gran efervescencia, carreras y cierre de tiendas. No se ha publicado aun la ley marcial.

Valencia, 10 (7 n.).—La muchedumbre ha incendiado el convento de los Jesuitas, arrojando las imágenes á la hoguera. Diríjense después á la iglesia de la Compañía, cuyas puertas han forzado tratando tambien de incendiarla. Los escuadrones repiten sus cargas, aunque sin resultado,

pues la multitud aumenta por momentos.

Valencia, 10 (7 n.).—El gobernador interino de la provincia ha resignado el mando en la autoridad militar. Valencia ha sido declarada en estado de sitio. Las tropas ocupan puntos estratégicos y los grupos levantan barricadas en algunas calles.

Valencia, 10 (9 n.).—Las turbas continúan recorriendo las calles en ademán hostil. Las tropas salen de sus cuarteles y toman las calles. Varios grupos se dirigen á las afueras, incendiando todos los fieltos, que abandonan los dependientes huyendo. Valencia presenta un aspecto imponente y se temen graves sucesos.

Valencia, 10 (10 n.).—Los grupos se han replegado á la plaza de Villarrasa, donde se halla el hotel, siendo dispersados por la fuerza pública. Las barricadas hechas están en poder de las tropas. Varias patrullas recorren las calles impidiendo pararse á los paisanos. El gobernador ha conferenciado telegráficamente con Madrid durante una hora. Son incalculables los destrozos hechos. En el hospital y casas de socorro han sido curados unos 30 individuos con heridas de más ó menos gravedad. Me ha sido imposible averiguar dónde se encuentra el marqués de Cerralbo. Dicese que, disfrazado, se encuentra en una casa particular. Los grupos van desapareciendo y renace la tranquilidad, al menos aparente.

—A las once de la noche el ministro de la Gobernación dijo al gobernador lo siguiente:

"Vengo en este momento de Palacio, donde ha recibido la conferencia telegráfica el gobierno, que deplora los tristes sucesos ahí ocurridos; tiene la mayor confianza en sus autoridades, y si estas, constituidas en junta, acuerdan la resignación del mando de la autoridad civil en la militar, puede desde luego llevarse á efecto dicha medida, y en los términos y formas que prescribe la ley."

En este caso recomiendo á V. E. que por su parte contribuya con todo su celo y actividad á que la represión y restablecimiento del orden tengan cumplido efecto, auxiliando eficazmente á los tribunales competentes.

Tengo confianza en su energía y espero coadyuvará con esto al fin deseado."

El gobernador contestó al ministro:

"La tranquilidad es completa en estos momentos, tanto en la capital como en sus afueras, segun los diferentes partes que recibo, incluso uno que acabo de leer del capitán general, cuya dignísima autoridad ha estado, como siempre, dispuesta á facilitar todos los medios para conseguir la tranquilidad, contribuyendo para ello sus acertadas disposiciones."

De incontinente que se quemaron imágenes ni hubiera muertos ni se cometerian más desmanes que los manifestados. Así se nos dice oficialmente.

Valencia, 11 (12 t.).—Las tropas continúan ocupando los puntos estratégicos de la población.

Se ha publicado el bando del capitán general, aconsejando al pueblo abandone su actitud hostil, pues se verá precisado á castigar severamente á los revoltosos si no respetan á las personas y cosas.

En diferentes sitios se ven grupos en actitud pacífica examinando los destrozos causados ayer por los amotinados, que son más importantes de lo que se calculaban.

Las turbas se dirigieron tambien ayer tarde al convento del Sagrado Corazón, apedreando el edificio.

Tambien trataron ayer de incendiar la iglesia de San José.

En estos momentos reina completa tranquilidad.

A la hora de cerrar esta edición, sabemos que las tropas empezaban á retirarse á los cuarteles.

LA CUARESMA EN CABEZA DEL BUEY

Vista la prematura muerte de nuestro Cura propio don José Fabián y Fernandez, fueron nombrados por el dignísimo Prelado de esta Diócesis, con carácter de interinos, Rector y Cura ecónomo, respectivamente, los señores don Justo Fernandez y Hermosa y don Juan de Lara y Granados, los cuales tomaron posesión en 11 de Febrero próximo pasado.

Desde tiempo inmemorial (excepción honrosa hecha un año por el señor Cura propio citado) solo hemos oído predicar en las Cuaremas los viernes y domingos, ó á lo más al tercer día, á diversos oradores; pero en la Cuaresma de este año, que acaba de terminar, hemos oído con el mayor gusto y con incansable celo predicar todos los dias de Cuaresma, y algunos de ellos tres sermones, alternando en la Catedral del Espíritu Santo, no solo á los señores Rector y Cura ecónomo precitados, sino al Coadjutor de esta villa, don Federico Simancas.

Se hizo además, en honor de San José, un solemne Triduo, en que predicaron los señores Rector, Cura ecónomo y Coadjutor referidos, encargándose el segundo del panegírico del Santo, en el cual observó con correcta y galana frase todas las reglas de la oratoria sagrada.

El Septenario de Dolores que se acostumbra predicar todos los años, también estuvo á cargo de los tres oradores agra-dados citados, predicando el primero, cuarto y séptimo sermones el señor de Lara; segundo y quinto el señor Fernandez, y tercero y sexto el señor Simancas.

Desde años anteriores, los monumentos del Colegio de las Hermanas Carmelitas, del Convento, del oratorio de doña Dolores Martínez de la Mata, ermitas de Jesús Nazareno y Escuela de Cristo, presentaban un aspecto magnífico y sorprendente, echándose de más uno de aquellos en la Iglesia parroquial; pero gracias á la piadosa iniciativa de los señores Curas mencionados, este año se ha llenado este notorio vacío con la erección de un magnífico monumento en dicha Iglesia parroquial, que estuvo á cargo del ecónomo señor de Lara, dejando complacidos á todos, por estar dirigido con el más esquisito gusto.

Existiendo en esta villa, entre otras Cofradías ó Hermandades, la de Jesús Nazareno, que se halla en un estado el más floreciente, la cual en la procesion que celebra en la noche del Jueves Santo encarga todos los años el sermón de Jesús á un orador de aptitud reconocida, este año ha sido el elegido el Cura ecónomo señor de Lara, cuyo sermón, ante el apinado auditorio, duró hora y media próximamente; y en honor á la verdad, debemos decir que hace muchos años no le hemos oído ni más bello, ni más conmovedor, dicho con más unción evangélica, ni con más elevación de ideas.

La fácil y elocuente palabra del dignísimo Rector señor Fernandez; su larga experiencia en los años que lleva en la Cátedra del Espíritu Santo y sus vastos conocimientos teológicos; y el también dignísimo Cura ecónomo señor de Lara, que apesar de sus pocos años ha revelado sus grandes dotes oratorias, y que llegará un día no muy lejano en que brillará dentro de su sagrado ministerio, han demostrado con evidencia el acierto que nuestro digno Prelado tuvo al elegir á dichos señores párrocos para dirigir á un pueblo de esta importancia, los cuales, trabajando asiduamente, ora en el confesionario, ora en el púlpito, han hecho que la aflicción de los fieles al templo sea numerosa todas las noches, y que el pueblo esté contento y plenamente satisfecho de sus incansables y calosos pastores.

Francisco Calderón de la Barca.
Cabeza del Buey 8 de Abril de 1890.

Gacetillas.

—**Debe atenderse.**—Que nuestra capital se encuentra en mal estado respecto á empedrados, es innegable; y que el estado de las arcos municipales no se halla en disposición de soportar por ahora un nuevo sistema que permita proceder al adoquinado de muchas calles, tambien es sabido; pero creemos que por el momento podría adoptarse el acuerdo de establecer cuadrillas permanentes por distritos, como hemos indicado antes de ahora, que se encargaran de remediar en un principio los baches que se forman en las vias de gran movimiento de vehículos, y de este modo se evitaría que, como ocurre con los tejidos de punto, que tras de uno, si no se atiende pronto á su composición, se deshace otro, si se inutilizara el piso por completo, se ocasionara un gran gasto. Se hace esto preciso de todos modos, pues siguiendo tal como hoy nos encontramos, pronto necesitaremos un globo para atravesar ciertas calles.

—**Quinta.**—Por hoy se suspende el juicio de exenciones, ante la Comisión provincial, de los mozos del actual reemplazo. Mañana se presentarán los de Balalcázar, Castro, Espejo, Fuente la Lancha, Hinojosa, Santa Eufemia, Villaralto y Viso.

—**El vigia.**—Hubo cólicos en Málaga—por comer naraja y queso.—Aquí haberlos tambien suele, —y sin comer nada de eso.

—**Concierto.**—El que tendrá lugar hoy, á la una y media de la tarde, en el Café del Gran Capitan, por el sexteto que con notable acierto dirige el maestro Locena (don Eduardo), se compondrá de los números que indica el siguiente programa. 1.º Sinfonía de "Poeta y Aldeano." *Sup. pé.*—2.º Célebre Marcha fúnebre. *Chopin.*—3.º Mosaico, sobre motivos de "Rigoletto." *Verdi.*—4.º Fantasia de violín, de "Roberto el Diablo." *Herman.*—5.º "Stefanie." *Gavota. Czibulka.*—6.º "Walse de la ópera "Fausto." *Gounod.*

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 11 del corriente.—Central, 1494 pesetas.—Punte, 216 y 81 céntimos.—Pretorio, 591'23.—San Sebastián, 195'96.—Victoria, 525'71.—Matadero, 539'44.—De las 3563 pesetas y 15 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1742'05.—A la provincia y municipio 1742'03.—Adicionadas 79'07.

Fragmentos de texto de la página adyacente:

Par...
ma...
que...
za...
ne...
de...
gún...
dia...
desé...
plum...
mi...
man...
—ya...
mien...
santa...
á las...
porqu...
soy p...
pe...
afect...
go de...
una lá...
paseo...
—
ahora...
proye...
bueno...
proce...
las cal...
nas de...
ciendo...
aguas...
fácil se...
dario...
ción d...
dan á...
—S...
ro por...
salí p...
taba o...
amenaz...
tunada...
cido y...
nido co...
á su vis...
chas ve...
haberse...
tiempo...
que se...
brado p...
Merced...
concept...
—Op...
que se...
sía Cate...
nongía...
Francisc...
el Excmo...
ciado de...
Deau; el...
tha, Cat...
don Dieg...
Lectoral...
de Rebol...
Cámara y...
dos prime...
Decreto...
1888, y l...
dos por E...
tino.—
—Suba...
Casa Col...
za de tie...
Arroyo, y

A las nubes.—El precio de las carnes sigue en alza en la mayor parte de los mercados, á tal punto en algunos de ellos, que se hace casi inasequible á las pequeñas fortunas. A ello sin duda ha contribuido el buen estado que han tomado los campos, por un lado, pues facilita la mantención del ganado bovino, que en estas comarcas se dedica con especialidad á la agricultura, y por otro, la gran estracción en los puntos donde se dedican al cebo de él con destino al consumo, con provecho de esta industria, que llegaría á ser muy lucrativa á poco que el gobierno hiciera en su favor con la rebaja de tributos.

Al suelo.—El vecindario viene sintiendo los efectos de la cera vertida en las calles que recorrió la procesión del Viernes Santo. Las del Liceo, Pedregosa y otras son las más favorecidas. Hay transeuntes que miden el suelo, otros amagan á caerse, resultando casi el mismo efecto que la caída; se dan casos de caminar dos por una misma acera, escurrirse uno, aspirarse al otro y ser el porrazo por el sistema de partida doble; hay otros que se estrellan contra la pared y se llevan la caña en la ropa con perjuicio de esta y del dueño del edificio, y como mientras no ocurran accidentes de mayor cuantía, el vecindario suele reirse del prógimo que rueda por la superficie de la tierra contra su voluntad, se representa una especie de continuo sermón, todo por no haberse previsto el caso con tiempo para evitarlo como es rudimentaria costumbre.

Ante un pliego de papel.—Parece que está diciendo—su blancura immaculada: "¿no escribes sobre mi cosas de esas que á todos agradan?"—Mira que yo soy sumiso;—trátame con confianza;—no me importa que la tinta—me llene de fáciles manchas,—si en cambio algún pensamiento—de los tuyos, luz irradiada.—¿Que tienes mucha pereza?—pues deséchala, la matas;—en cuanto cojas la pluma—verás y qué bien resbala—por mi estinado cuerpo,—donde la blancura manda.—¿Quieres en prosa? pues prosa;—ya sabes que me hacen falta, pensamientos ingeniosos,—doctrinas puras y santas—6 galanteos floridos,—que dirijas á las damas. Si es de poesía no hablemos—porque los versos me encantan,—y es que soy para el poeta,—escenario, lienzo y arpa,—con la que amores dulcísimos—y afectos más hondos canta.—"Calló el pliego de papel,—sentí calor en el alma,—y se vió preso entre el fuego—abrasador, de una lágrima..."

Música.—Esta tarde asistirá al paseo de la Victoria la banda municipal.

Alcantarillado.—Ya que por ahora no sea posible formar un plano ó proyecto de alcantarillado general, sería bueno que por el Municipio se mandara proceder á la limpieza de las cloacas en las calles donde existen, puesto que algunas de ellas se hallan obstruidas, produciéndose con ello el estancamiento de aguas que, en estado de putrefacción, es fácil sean nocivas para la salud del vecindario, especialmente en la próxima estación de los grandes calores, y convendría adoptar toda clase de medidas que tiendan á proteger la higiene.

Suma y sigue.—A las once de la noche del jueves, atravesando un caballero por delante de la fachada del Hospicio, salió precipitadamente un hombre que estaba oculto en uno de aquellos árboles, amenazando á aquel con una navaja. Afortunadamente, dicho caballero, muy conocido y apreciado en Córdoba, iba prevenido con un revolver en la mano, huyendo á su vista el ratero. Lo hemos dicho muchas veces: la falta de vigilancia y el no haberse cumplido el acuerdo hace bastante tiempo tomado por el Ayuntamiento para que se extendiese á aquel sitio el alumbrado por gas, hacen del Campo de la Merced un lugar peligroso por más de un concepto. Sirva de nuevo aviso.

Oposiciones.—El tribunal de las que se están verificando en la Santa Iglesia Catedral para la provisión de la Canonía vacante por defunción de don Francisco Gomez Galaso, lo componen: el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, el Licenciado don Rafael de Espejo y Coronado, Dean; el Doctor don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral; el Licenciado don Diego Canto y Fernandez, Canónigo Lectoral, y el Doctor don Alejandro Gil de Reboleño, Canónigo y Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado. Los dos primeros son jueces en virtud del Real Decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888, y los tres restantes fueron nombrados por Real orden de 24 de Febrero último.

Subasta.—El 14 se subastan en las Casas Consistoriales de Córdoba dos piezas de tierra, una del sitio Umbria del Arroyo, y otra de la de Candelar, del tér-

mino de las Siete Villas. Los tipos son 414 y 3.562 pesetas, respectivamente.

Efemérides.—Hoy.—1598.—Edicto de Nantes.—1716.—Felipe V manda quemar los privilegios de Barcelona.—1844.—Creación del cuerpo de la Guardia civil.

Diputación provincial.—En la sesión celebrada anteyer, bajo la presidencia del señor don Manuel Matilla, se ocupó la Corporación en los asuntos siguientes: Quedó proclamado diputado por el distrito de Montilla el señor don Juan Rodríguez Sanchez, que inmediatamente tomó posesión de su cargo. Se aprobaron los acuerdos tomados por la Comisión provincial, en asuntos de la competencia de la Diputación, respectivos á los meses de Febrero y Marzo últimos, y dias transcurridos del mes corriente. Procedióse á la lectura de una Real orden fecha 10 del corriente, en la que se establecen reglas para que las Diputaciones adopten las posibles economías en los próximos presupuestos. Quedar enterada de la nota de individuos matriculados en la Escuela de Artes y Oficios, en el presente año académico, cuyo total asciende á 333. Leída una instancia del Alcalde de Posadas en la que solicita se aplique parte de las 35.000 pesetas concedidas para la edificación de un edificio con destino á Casas Consistoriales, á la construcción de casas escuelas, se acordó, después de haber sido discutido este asunto, denegar lo solicitado. Acceder por unanimidad á lo solicitado por don Manuel Lopez Comas, Médico de la Beneficencia provincial, que interesa ocupar la plaza de Médico numerario, vacante por defunción de don Antonio Gimenez Morales. Dar las gracias al pensionado por la corporación para el estudio de la pintura, don Agustin del Pino, por el donativo que hace de un cuadro que ha pintado. Que pase á informe de la comisión respectiva la instancia presentada por doña Isabel Sierra, viuda de don Manuel Fernández de Cañeta, Médico que fué de la Beneficencia provincial, en solicitud de que se le conceda una pensión en concepto de viudedad.

Gremios.—El dia 19 del actual dará principio el despacho del señor Administrador de contribuciones de esta provincia la reunión de los gremios comprendidos en la tarifa 1.ª, clases 1.ª, 2.ª y 3.ª para el nombramiento de síndicos y clasificadores que llevan á cabo el reparto de la contribución á los individuos de las referidas clases. Oportunamente iremos dando cuenta á nuestros lectores de los dias en que se reuna cada una de las agrupaciones que serán convocadas al efecto, en cumplimiento de lo que determina el reglamento de la contribución industrial.

Movimiento de fondos.—El ocurrido en la Caja provincial el dia de anteyer fué el siguiente. Ingresado por el Ayuntamiento de Puente Genil 2.000 pesetas. Pagado por suministros de Beneficencia 68'70, y por obras públicas 1.430 y 3. Existencia legal 18.839'98. Idem líquida 1.747'86.

Beneficio.—En el coliseo de la calle de la Alegría tendrá lugar mañana una función extraordinaria, á beneficio del eminente primer actor y director de la compañía cómico-lírica que lo ocupa, señor don Julián Romea. Teniendo en cuenta las simpatías de que goza dicho señor, esperamos que mañana se verá muy concurrido el Gran Teatro, para dar una verdadera muestra del aprecio en que tiene el público al señor Romea.

La educación.—Se quejan en Sevilla de que los niños, en vez de estar en las escuelas, se entretienen en tirar piedras y romper cristales. Sabíamos que Córdoba y Sevilla estaban unidas por el Guadalquivir. Ahora vemos que también lo están por algo más.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced número 1.º habrá, mañana y pasado, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera de raza Suiza, el verdadero Cow-Pox: Gratis á los pobres.

El piso.—Está siendo objeto de algunas reparaciones el adquinado de las calles del Arco Real y Letrados.

Tipo.—El de la subasta de un pedazo de terreno de los Algives, que ayer anunciamos, es el de 3.634 pesetas.

Universidad.—La de Sevilla ha publicado ya la convocatoria para las oposiciones á las escuelas y plazas de auxiliares vacantes en este distrito. Ya hemos anunciado en el DIARIO las que han de proveerse en Córdoba.

Proposiciones.—Se admiten todos los dias no festivos para comprar varias prendas de vestuario y correaje, cumplidos é inútiles, de la Remonta de Córdoba.

Cuadros.—Entre los presentados para la Exposición de Bellas Artes, figu-

ra con el número 370 el del aventajado pintor cordobés señor Serrano Perez, con el título de *Pro Patria*.

Opositores.—Entre los presentados para cátedras de Historia natural de los Institutos de Gerona y Tapia, figura nuestro jóven é ilustrado amigo don José Coscollano y Burillo.

Viaje.—Ha salido recientemente para Madrid nuestro antiguo amigo el excelentísimo señor conde de Torres-Cabrera.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal referentes al dia de ayer.—El idiota conocido por *Torreño* fué anteyer detenido por un guardia municipal que lo encontró embriagado é implorando la caridad pública: también trató de despojarse de las prendas de ropas exteriores, en medio de la calle.—En la casa de socorro del distrito se practicó anteyer la primera cura á un individuo que en cuestión que tuvo con otro en las Olle-riss, recibió un golpe de palo en la cabeza que le produjo una herida: despues fué trasladado al hospital.—Desde el barandal de una galería alta cayó anteyer al patio, en una casa calle del Buen Pastor, un individuo, causándose una herida en la cabeza.—Dos hombres trabaron anteyer cuestión en la plazuela de la Magdalena, dando uno al otro de bofetadas é insultándose.—En la calle Cardenal Gonzalez un sujeto usó de malos tratamientos con un jóven, arrojándole al suelo, no siendo atropellado por un carro que en aquel momento pasaba gracias á la prontitud con que otro individuo le separó del sitio del poligro.—Anteanoche á las doce tres individuos desconocidos trataron de violentar los hierros de una ventana en el Compás de San Agustin, consiguiendo solamente romper uno. Al emprender la fuga arrojaron un hierro, que recogió un guardia municipal, de cuyo objeto se valieron para practicar aquella operación.

Pensamiento.—Hablar de educación y no de la moral verdadera, es como no hablar de cosa alguna.

Sección minera.—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de plomo "El Capricho," del paraje llamado Casa de las Monjas, término del Viso.

Cantar.—Al crepúsculo, á la luna, y al aura y al cielo azul,—pregunté cual es mi estrella—y me dijeron que tú.

Título administrativo.—Lo ha pedido nuevo el maestro de la escuela de adultos de Aguilar, con su actual dotación de 1.375 pesetas.

Repatriamiento.—Hasta el 17 está á la vista el de Aguilar, para cubrir el déficit del cupo de consumos.

Nombramiento.—Por la Dirección General de Establecimientos penales se ha aprobado, en concepto de interino, el nombramiento de Médico de la Cárcel de Pozoblanco, hecho por el Alcalde de dicha población á favor del forense don Ricardo Guijo, apreciable amigo nuestro, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Otro.—Un mulo y una mula han sido robados estos dias á Joaquín Moreno, en el sitio de los Mugrones, término de Villafranca.

Extracto.—El viernes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados el mes anterior por el Ayuntamiento de Lucena.

Comité.—El reformista de Lucena se ha reconstituido y ampliado, nombrando presidente efectivo al señor don Pedro Alhams Giménez, y primer secretario al señor don Pedro Huertas.

Carrera judicial.—Ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Rio, Isla de Cuba, nuestro paisano don Francisco Lorenzo Hurtado, Ju z que era de Arcibco.

Centro de contratación.—En Sevilla vá á instalarse uno en la Casa-Lonja, para toda clase de efectos y valores cotizables en dicha plaza, que se inaugurará en los primeros dias del mes de Mayo próximo.

Y va de fugas.—El Agente ejecutivo de Alcazar (Albacete) se ha fugado en compañía de 61.700 pesetas, recaudadas con auxilio de fuerza armada. ¿Qué tal?

Jurado de honor.—Ya estará formado el de señoritas para el certámen literario que vá á celebrar el Ateneo de Sevilla.

Tienda de campaña.—Se instala activamente en la Alameda, en Sevilla, la que servirá de albergue á la carroza de la próxima retreta del 21.

Entierro.—Todo el pueblo de Málaga ha asistido, segun dicen de aquel punto, al entierro de la señora madre de aquel respetable Prelado. Ha sido una verdadera manifestación de cariño hácia el señor Spínola.

Telegrama.—Dice uno de Huelva que se han ausentado de allí varios

sujetos de Osdiz ó Sevilla, despues de cometer diferentes robos. Dios nos libre de esta otra nube.

En la plaza.—Caballero: le dejo á usted este pavo por doce pesetas.—Y yo tambien se lo dejo á usted.

Cabra.—10 de Abril.—"Parece increíble, y sin embargo nada más cierto, que en una ciudad tan populosa como esta haya tal escasez de acontecimientos dignos de fijar la atención de los lectores de nuestro DIARIO, que no podamos llenar de noticias siquiera una de sus columnas cada mes. Aquí tenemos un lindo teatro que casi siempre está cerrado, y un paseo como no lo hay de hermoso en ningún otro pueblo de la provincia, pero que se encuentra todo el año desierto. Más como á cada cosa le llega su San Martín, parece que el dia veinte del actual abrirá el primero sus puertas á una Compañía de Zarzuela dirigida por don Baldomero Estevearena, que cuenta con personal y repertorio bastante numeroso; y el segundo se verá favorecido por ellas y ellos, porque asistirá los domingos en la tarde la banda de música, que al efecto se está reorganizando.—Las funciones de Semana Santa se han celebrado con igual brillantéz y suntuosidad que los años anteriores.—El Domingo de Pascua hubo toro de cuerda, que dió bastante juego, sin que ocurriese accidente alguno desgraciado; y por la tarde salió una estudiantina compuesta de jóvenes de esta localidad, que con sus vistosos trages, bromas discretas y alegres cantares llevaron por todas partes la animación y el regocijo.—El dia 7 falleció el señor don Carlos Aguilar Tablada, digno concejal de este Municipio, y persona generalmente apreciada por sus bellas cualidades. Damos nuestro más sentido pésame á su señora viuda é hijos, y á su hijo político don Rafael Ruiz del Portal, y elevamos á Dios una plegaria por el eterno descanso del finado.—Los campos presentan magnífico aspecto, esperándose una buena cosecha de cereales si no sobreviene alguna contratiempo. Los precios que hoy rigen en este mercado son los siguientes: trigo á 43 reales fanega; garbanzos 60; habas 38; cebada 30; escaña 22; yerros 40; aveina 38 reales arroba con tendencia al alza; vino 18; viñagro 8." *Corresponsal.*

Párrafo elocuente.—Chepica 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasión para conocer los preparativos de ustedes, y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los primeros agentes que adornan mi pequeña Botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.—Ciodoveo Plata Azuero.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfatos de Olinment. 3

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	749'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	19'0
Dirección del viento.	O.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	23'4
Id. mínima, id. id.	10'5
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 12 de Abril de 1890.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Hermenegildo, mártir, rey de Sevilla.—Mañana: San Tiburcio y San Valeriano, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por la señora doña Francisca Torres Martínez, en sufragio de su hermana.

Hoy, segundo dia de solemne novena que la Comunidad de religiosas Capuchinas consagra á la Santísima Virgen bajo el dulce y consolador título de la Divina Pastora de las almas, á las seis de la tarde, con sermón á cargo de un R. P. Capuchino.

Hoy, como segundo domingo de mes,

habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de María, á las ocho, y por la tarde á las cinco los ejercicios de costumbre.

Hoy, como segundo Domingo de mes, celebrarán sus ejercicios los Hermanos de la Santísima Trinidad, en la Iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María. A las siete se dirá la Misa de Comunión general, y por la tarde, á las cinco y media, se expondrá á S. D. M., haciéndose los ejercicios propios de la Cofradía y terminando con sermón y reserva.

Invitada la Cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por la Excmo. Diputación provincial, para acompañar el Santo Vístico á el Hospital de Agudos, el Hermano Mayor ruega á los Cofrades se sirvan asistir á tan piadoso acto, que tendrá lugar hoy á las 10 de la mañana.

Hoy, quinto dia de solemne novena á Ntra. Sra. de la Concepción de Linares, en su histórico Santuario extramuros de esta capital: á las diez y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa; seguirá el sermón por el señor don Manuel Ortiz y Diaz, despues la novena, cantándose la Letanía y motetes á la Santísima Virgen, terminando con Salve solemne.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

†
Tercer aniversario
LA SEÑORITA
Doña Eloisa Marín y Avilés
Falleció á la edad de 19 años el dia 13 de Abril de 1887.
E. P. D.

Las Misas que se celebren el dia 14 del corriente desde las siete de la mañana en adelante, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma y de la de su madre la señora doña Eloisa Avilés de Marín.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Julian Romea.

Función para hoy.—(8.ª de abono.) La comedia en dos actos, *El Señor Gobernador*.—La pieza en un acto, *La Ocasión pintan calva*.—Ultima representación del sainete en un acto, dividido en tres cuadros, *El Mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso*.—A las ocho y media.

PRECIOS. Platess y palcos principales sin entradas, 10 pesetas.—Prósceños segundos sin idem, 8.—Idem terceros sin idem, 4.—Palcos segundos sin idem, 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraiso, 50.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 12, (4'30 tarde.)

Hoy quedará aprobado en el Senado el dictamen autorizando al Gobierno para cumplimentar el arresto impuesto al general Dabán por el ministro de la Guerra.

En el Congreso se ha hecho una interpelación sobre los desórdenes ocurridos en Valencia á la llegada del marqués de Cerralbo. La sesión ha sido tempestuosa.

CAMBIOS

(Servicio Bénard Torres y C.ª)

BOLSAS DE MADRID Y DE PARÍS
Cotización del dia 11 de Abril de 1890
Madrid 12 (3 30 tarde.)

4 por 100 int.	75'40	Paris	
4 por 100 ext.	77'15	4 por 100 ext.	73'06
4 por 100 amort.	88'85	3 p. 100 francos	89'17
Bills de Cuba	108'50	Beas. otomano	553'00
B. de España	4'32'00	Panamás	57'00
C.ª de Tabacos	103'00	1 por 100 turco	18'60
		Río Tinto	40'00
(5'45 t.)—Bolsa		Oblig. egipcias	484'00
4 por 100 int. al			
contado	75'40	Londres	
4 por 100 á fin de		4 por 100 ext.	73'00
mes	75'40	Barcelona	
		Norte de Esp.ª	80'90

Representante de los Sres Bénard Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Paig, calle Jesús María 3.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Irette, rue Caumartin, 61.

Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildfonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.
Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.
Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildfonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.
Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1. 50 pesetas.—Tarifas gratis.
Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.
Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.
Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.
Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada **CILINDRICA Y LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Razas

La VELOUTINE

Poive de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{re} FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

OPRESIONES EN LAS NEURALGIAS
CATARROS CONSPIRADOS EN EL PECHO
Aspirando el humo, producido en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposición de Viena de 1873,
ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

FILTROS Y MANGAS

PARA
vinos, aceites, aguardientes y licores.—Bombas, básculas y artículos para bodegas.—Prensas para vinos y aceites.
Pulverizadores en bronce, nuevo modelo, á 40 pesetas.—Idem en latón, á 35 pesetas.—Más de 15.000 aparatos, vendidos en 1889.—Polvo sin rival, reemplazando el sulfato de cobre y azufre.

JUAN PECH (AINÉ)
19, PASEO DE LA ADUANA.—BARCELONA

Se remiten prospectos á quien los pida.
Representante en Córdoba, don Juan de la Cruz Delgado, Santa Maria de Gracia 110.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
DE SAINT-BENOIT DE MORNAY

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y evita el dolor de los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir al 1/2 lit. 1'47, Litro 2'94.

Casa fundada en 1373
Agente General: **SEGUIN**, 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

EL GRAN PURIFICADOR

LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

- Llagas Invetradas,
- Erupciones malignas,
- Escrofulas,
- Sifilis,
- Reumatismo, y
- Toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores.

Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento suficiente.

Depósito general en España los Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

CHOCOLATES

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de un más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre **RR. PP. BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronoro, señores Cruz hermanos (Fábrica del Cristal), don Egenio Vazquez y señores Tejada y Campos.

Verde.—Se vende á cuatro reales el quintal en la huerta de la Cruz. s4-1

Acogidos.—Se admite ganado en la suerte de Valdepuentes. Para más detalles, San Pablo 45. s4-2

Colocación.—La desea obtener pianista de un casino ó café un profesor con 26 años de práctica, organista por oposición, que ha sido auxiliar de esta Santa Iglesia, y además es afinador de pianos. Para más pormenores, dirigirse á la calle José Rey núm. 15. s4-2

Arriéndanse desde San Juan en adelante las casas calle de Osio número 6 duplicado, Rey Almanzor 44 y Zapateria Vieja 3. Para tratar, con don Eulogio Montijano, Góngora núm. 20. s4-2

Se arrienda desde el día un departamento en el antiguo café de Cervantes, García Lovera 5, arreglado para casa-habitación, en precio muy conveniente. Informar, Arco Real 19, almacén de ultramarinos. s4-2

Se vende la casa número 2 calle de Barberos. Puede verse de 10 de la mañana á 3 de la tarde. s4-2

Desde primero de Abril corrientese arrienda un buen local para cochera y cuadra en la calle Madera alta sin número, accesoria á la casa principal calle Lope de Hoces núm. 18. Para tratar, en referida casa. s4-4

Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y en precio económico. Para verlos, á cualquier hora del día, en la calle Zamorano número 6. s6-3

Ama de cria.—Desea colocarse en esta capital, ó fuera de ella, una de 17 años, primeriza. Darán razón, plazuela de Hinojares núm. 15. s4-1

Arriéndanse desde el día, y desde San Juan en adelante, la casa número 67 calle de Lineros. En la número 50 calle del Liceo darán razón. s8-2

Se vende una buena burra. Está encargado de su venta el profesor veterinario de la plazuela de San Andrés. s4-2

Se vende paja de cebada en la hacienda de Valdeolleros. También se vende de trigo en la misma. Para tratar, Arenillas 29. s4-2

SUB-AGENCIA DE LA THE FORTIS EXPLOSIVE ASSOCIATION LIMITED

La tiene establecida para Córdoba y su provincia

D. Antonio Enciso y Bonilla

El uso de dicho explosivo está extendido con gran éxito en Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y otros países de América y Europa no menos importantes, como también en Linares, provincia de Jaen, donde está establecido el depósito general para España.

Para pedidos é informes, pueden dirigirse al Sub-agente en esta provincia, don Antonio Enciso Bonilla, calle Cardenal Gonzalez número 68, Córdoba. s6-2

Se arriendan desde San Juan próximo las casas calle de San Fernando número 71, Sillería 10, plazuela de la Alhóndiga 47 y Ramirez Casas-Deza 14. Para tratar de sus precios y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10. s4-2

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Morrhuel de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos. El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, en farmacias y en casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito devuelva á los tísicos los colores perdidos corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El MORRHUOL, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques, propensos á resfriarse á menudo. El MORRHUOL, que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se expende encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

PARIS, 2, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C^o, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C^o, desarrollan con rapidez á los niños endeblados y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

El VINO de QUINIUM

de A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos á los convalecientes de calenturas tifoideas, de neumonías, y en general, á los que padecen:

- del ESTÓMAGO;
- de ANEMIA;
- de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
- de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Freres, 49, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

En Madrid depósito al por mayor Melchor García, Cspellanes 1, duplicado, principal. En Córdoba don Manuel Marín.

Desde el día, ó desde el 24 de Junio próximo, se arrienda la casa número 13 calle del Liceo, con estantería. También se vende ésta por separado, y dos pesos de cruz con un marco de pesas de metal de treinta y dos libras, todo por precio módico. Para tratar, calle del Cister número 8, piso principal. s4-2

Arriéndanse desde San Juan próximo el piso principal de la casa número 4 calle Fernando Colón, con todas las dependencias necesarias. En la misma darán razón. s4-3

Arriéndase desde el 24 de Junio la casa número 7 calle Carlos Rubio, acristalada y con cielos rasos. Para tratar, con su dueño, don Francisco Pineda, Pavas 9. s4-3

Arriéndanse desde San Juan en adelante las casas calle de Roelas número 7, Barrionuevo 3 y Moriscos número 4. Dará razón don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s4-2

Se venden un buen estrado de doce sillas, dos butacas y un sofá, todo moderno y con muelles; cajones de madera, puertas con cristales, macetas de bojes, boneteros, aureolas, melocor y otras varias. Para verse, Gutierrez de los Rios 53. s10-2

Por ausentarse su dueño, se venden varios muebles y efectos en buen uso, libros, entre ellos la obra recientemente publicada y encuadernada titulada "Advocaciones de la Virgen y sus imágenes militares ilustradas; varias macetas de boneteros y otras plantas. Darán razón, Carlos Rubio número 7. s4-4

SALICILATOS

de Bismuto y Cerio

de VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, proxis con erupciones fétidas.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como "son la admiración de los enfermos."

Precios: en España, caja grande 3'50 pesetas; pequeña 2 pesetas.

"Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía."

Depósito general: Almería, farmacia Vivas Perez, desde donde se remiten por correo á todas partes, enviando 75 céntimos más por certificado.

Por mayor: Madrid, M. García y Sociedad Ibero-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Córdoba, Farmacia de don Enrique Villegas.

Desde San Juan en adelante arriéndanse las casas número 35 calle de San Fernando, número 6 calle Mayor de Santa Marina y núm. 6 de la de Santa Isabel. Trátase, Campanas 6. s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 18 plazuela de la Ajerquia, con puerta falsa á la Ribera. Darán razón, calle Arco Real núm. 8. s6-1

Libro.—Uno de Meditaciones de P. Andrade se dejó una señora olvidado en una banca de la iglesia de San Nicolás de la Villa la mañana del día del corriente. Suplicase á la persona que lo haya encontrado lo entregue á su dueño, calle Arco Real número 8, donde se le gratificará.

Se arrienda desde el día y desde San Juan una casa principal en la calle de la Madera baja, próxima á la plazuela de Hierro, en renta relativamente módica, por haberse segurado y en buenas condiciones de independencia y de mejores condiciones de amplios y comodidad. Para tratar, Buen Pastor 4. s4-1